

ORD. 003/2008 - ACEPTACION DONACION COOPERATIVA LTDA. DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE SALTO.-

Publicado el 23 enero, 2008

...VISTO.

El Expediente N° 318-E-2007, iniciado por el Consejo de Administración de la Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad de Salto; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por la misma se solicita se sancione la norma administrativa aceptando la donación realizada por la Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad de Salto;
- QUE es facultad del H.C.D. aceptar la misma;
- QUE los bienes fueron adquiridos con fondos de la Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad de Salto;
- QUE no existen inconvenientes técnicos en aceptar la donación;
- QUE las obras fueron ejecutadas en su totalidad;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Aceptase la DONACIÓN proveniente de la COOPERATIVA LTDA. DE CONSUMO DE

ELECTRICIDAD DE SALTO correspondiente a obras de Alumbrado Publico, materiales para la confección de dichas obras y sostenimiento de pavimento realizadas en su zona de concesión.-

-

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintitrés días del mes de Enero del año dos mil ocho.-

-

-

ENTRADAS:

Ingresado en Sesión Extraordinaria del 21 de Diciembre de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS:

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Enero de 2008.-